

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	



INFORME AUDITORÍA INTERNA HSEQ

PRESENTADO POR:

DANIEL MAURICIO PARDO PALACIOS
1054681768

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – CONSEJO COLOMBIANO DE
SEGURIDAD
DIPLOMADO GERENCIA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ
2017

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

FECHA: 19 de diciembre 2017

PROCESO AUDITADO:

1. Direccionamiento estratégico.
2. Proceso comercial.
3. Proceso contratación de proveedores.

PERSONAS AUDITADAS: Gerente.

Supervisor HSEQ área productiva (Turbo).

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión integral, teniendo en cuenta las disposiciones y requisitos de las Normas ISO 9001:2015, Norma ISO 14001:2015 y la Norma OHSAS 18001:2007, verificando la eficiencia y efectividad.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Abarca la verificación del cumplimiento de los requisitos, los procesos directivos y operativos de la empresa Enterprises Ltda.

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

- Norma ISO 9001:2015.
- Norma ISO 14001:2015.
- Norma OHSAS 18001:2007
- Gestión documental (TRD)
- Normatividad aplicable

CONCLUSIONES: Basado en la información obtenida en la auditoría realizada al Sistema de Gestión Integral de Enterprises Ltda. se puede concluir que el SIG, en

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

términos generales, a pesar, de presentar no conformidades, cumple con la mayoría de los requisitos de las normas que lo rigen.

La implementación de acciones correctivas a las no conformidades levantadas en el presente informe es vital para que el funcionamiento, la eficacia y la eficiencia del SIG, sea exitoso totalmente. Además, el seguimiento y control del mismo, debe seguir realizándose continuamente en cada uno de los procesos de Enterprises Ltda.

Específicamente, se debe tratar prioritariamente el procedimiento de valoración, evaluación y reevaluación de proveedores, teniendo en cuenta los criterios que se tienen para este proceso; buscando así, poder asegurar que los prestadores de bienes y servicios externos cumplan con las políticas de gestión ambiental, de calidad y de SST.

La empresa debe velar por evitar que se presenten situaciones en las cuales los empleados puedan verse expuestos a incidentes, accidentes o escenarios en los cuales su salud pueda verse afectada.

La transición de la utilización de un archivo de documentos físicos, a la utilización de medios digitales, puede generar algunas diferencias entre las dos formas del archivo, la alta gerencia debe asumir mayor responsabilidad en cuanto a este tema, ya que en un proceso de mejora continua no deben presentarse este tipo de situaciones.

ASPECTOS POSITIVOS :

Se observa por parte de la Dirección de Enterprises Ltda. compromiso con la asignación de recursos económicos y humanos para el cumplimiento de los requisitos en los procesos, como por ejemplo, la asignación de supervisores en HSEQ en los procesos operativos.

El sistema de gestión documental digital utilizado en los procesos de Enterprises Ltda. está disponible a las partes autorizadas e interesadas, lo cual es importante en el desarrollo de un Sistema de Gestión.

A pesar de los diferencias de los parámetros de las mediciones en el agua residual generada, se observa compromiso de Enterprises Ltda. con el desarrollo sostenible de sus actividades, ya que demuestra su interés en no contaminar las fuentes hídricas de la ciudad de Turbo, donde realiza su operación.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	<p>Al revisar los resultados diarios realizados al agua residual generada por las actividades, se encuentran diferencias importantes, de 10 o más, en la medición del contenido de fenoles e hidrocarburos realizado por un laboratorio certificado mensualmente. Por esto, se debe verificar si el análisis realizado internamente por Enterprises Ltda. es erróneo e identificar las fallas en este proceso. Además, se debe verificar si los niveles sobrepasaron los valores permitidos y si es el caso aplicar medidas correctivas para evitar afectaciones severas al medio hídrico al cuál se está realizando la descarga de estas aguas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Norma ISO14001:2015 <p>9.1.1 Generalidades e) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición</p> <p>9.1.2 Evaluación del cumplimiento: La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos. La organización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) cumplir con los requisitos de cumplimiento; b) evaluar el cumplimiento y emprender las acciones que fueran necesarias
	<p>Durante la visita realizada al área operativa en la ciudad de Turbo, se encuentra un ruido continuo, sin medición de decibeles para saber si sobrepasa los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Norma OHSAS 18001:2007 <p>4.3.1 Identificación de peligros, valoración de</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	<p>permitidos, ya que sí estos valores son sobrepasados se estaría incumpliendo la normatividad nacional.</p>	<p>riesgos y determinación de los controles. <i>Se deberán tener en cuenta:</i> (a) Actividades rutinarias y no rutinarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 42 de la Resolución 8321 No se permite ningún tiempo de exposición a ruido continuo o intermitente por encima de 115 dB (A) de presión sonora.
	<p>A pesar, de que en el proceso de contratación de proveedores se establecen unos criterios de evaluación, los cuales no abarcan la totalidad de requisitos aplicables, por esto, la aplicación de estos criterios y su valoración permiten que sean aceptados proveedores que no cumplan con las disposiciones en SSTA.</p>	<p>Norma ISO 9001:2015 8.4 CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE</p> <p>La organización debe determinar y aplicar criterios para la evaluación, la selección, el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los proveedores externos, basándose en su capacidad para proporcionar procesos o productos y servicios de acuerdo con los requisitos. La organización debe conservar la información documentada de estas</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

		<p>actividades y de cualquier acción necesaria que surja de las evaluaciones</p> <p>8.4.2 Tipo, alcance y control</p> <p>La organización debe:</p> <p>c) tener en consideración:</p> <p>1) el impacto potencial de los procesos, productos y servicios suministrados externamente en la capacidad de la organización de cumplir regularmente los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables</p>
OBSERVACIONES	<p>En la revisión del archivo “guía del proceso comercial” en digitalizado, a pesar de que se encuentran diferencias en la ubicación de algunas secciones, la información es la misma conforme al archivo físico.</p>	<p><i>Norma ISO 9001:2015</i></p> <p>4.4.2 En la medida en que sea necesario, la organización debe:</p> <p>a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos;</p> <p>b) conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.</p>

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: DANIEL MAURICIO PARDO PALACIOS

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna

FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna